

**SEGUNDA SESIÓN 2023 GRUPO TEMÁTICO EMERGENCIAS Y BOMBEROS  
CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

<b>Fecha</b>	25-03-2023
<b>Hora Inicio</b>	10:07 Horas
<b>Hora Termino</b>	11:45 Horas
<b>Lugar</b>	Vía Telemática
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana</li> <li>2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Claudia Saravia Aburto, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>4. Paula Oyarzo, Profesional Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, Subsecretaría del Interior.</li> <li>5. Gonzalo Ormeño, Asesor Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</li> <li>6. Jenny Linares Ulloa, Consejera Y Presidenta del COSOC.</li> <li>7. Rosa Hernández, Consejera.</li> <li>8. Jorge Vergara, Consejero.</li> <li>9. Marta Loyola Robles, Consejera.</li> <li>10. Juan Carlos Subercaseaux, Consejero Suplente de Alejandro Artigas.</li> </ol>
<b>Consejeras/os Excusados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Yolanda Cárdenas Quinteros, Consejera Directora.</li> <li>2. Mario Rojo Lara, Consejero.</li> </ol>

**SEGUNDA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO DE EMERGENCIAS Y BOMBEROS**

**1. Saludo de bienvenida**

El Secretario Ejecutivo COSOC, José Luis Ogaz, inicia la segunda sesión del grupo temático Emergencias y Bomberos, dando la bienvenida a los asistentes y entregando un cordial saludo por parte del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada.

Saluda y presenta a Gonzalo Ormeño, quien acompaña en esta sesión junto a Paula Oyarzo, en representación de Camilo Grez, Jefe de la Unidad.

Informa que, esta es la segunda sesión temática del año 2023 y la primera sesión que se realiza un día sábado para que todas y todos los Consejeros puedan participar sin interferir en sus horarios laborales.

La Presidenta del COSOC, Jenny Linares, en su saludo da la bienvenida a todas y todos y expone que *"para muchos el día sábado es muy complicado pero la actitud y ganas de seguir avanzando es más importante"*. Desea una buena jornada y acuerdos concretos.

La Secretaria Técnica COSOC, Marcela Vega Fernández, saluda a las y los Consejeros y presenta el programa a desarrollar durante la sesión. Indica que la invitación al representante del Ministerio de Vivienda está dentro del contexto de las solicitudes de Consejeras y Consejeros y el compromiso por parte del Secretario Ejecutivo junto a la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, para abordar materias de interés del Grupo Temático, en esta oportunidad *"la construcción de viviendas en zona de riesgo"*.

## 2. Temas a tratar

### a) **Presentación "Construcción de viviendas en zonas amenazadas". Gonzalo Ormeño, Asesor de la Comisión Asesora para la reducción de riesgos de desastre, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

**Gonzalo Ormeño**, inicia su presentación indicando la labor que realiza la Comisión Asesora del Ministerio, instancia que asesora en todos los planes y programas que el Ministerio de Vivienda ejecuta en el territorio, señalando que tienen proyectos habitacionales y por otro lado, proyectos urbanos y de espacio público que son de administración del Ministerio, parques, plazas que acompañan los proyectos habitacionales y equipamientos comunitarios que es parte de algunas instalaciones, incluso en áreas rurales. Otro de los roles es activarse en caso de emergencias de desastres o catástrofes para reconstruir. Indica que como Comisión son los encargados de construir las unidades habitacionales que se ven afectadas luego de enfrentar un evento destructivo.

En su exposición, conceptualiza previamente tres conceptos particulares que se abordan en el riesgo, indicando que el riesgo es un concepto que se define con una fórmula matemática conceptual, en la que interactúan tres variables  $R = V \times A / C$  (Riesgo, que se define como un concepto integral que proviene de la interacción de la vulnerabilidad, que se define como la susceptibilidad de un asentamiento, de una comunidad, de una infraestructura, de un equipamiento frente a los impactos de una amenaza, que pueden ser de origen biológico o natural como aluviones, incendios y todo está dividido por las capacidades, las que pueden ser estructurales como vías de evacuación, corta fuego para los incendios, rompe olas para las marejadas, todo lo que es construido o materializado en un territorio, y no estructurales que son esas capacidades que involucran gestión comunitaria como es la educación y sensibilización).

Aborda la normativa pertinente y la definición de conceptos. Se presentan y analizan los motivos por los cuales aún se instalan viviendas en zonas amenazadas (Se adjunta presentación)

### b) **Espacio de consultas y acuerdos.**

**Jenny Linares**, plantea que junto a las y los Consejeros se han planteado varias inquietudes sobre las construcciones en las zonas de riesgo y si bien en la exposición se ha aclarado que varias se subsanan con obras de mitigación, se hace presente la experiencia del año 2010. Indica que en varias de las zonas afectadas se siguen construyendo casas en las zonas costeras, borde ríos, humedales y si bien se resuelve un tema habitacional se está en el riesgo que ocurra un desastre. Agrega que cuando se habla de fiscalización *"que corresponde a los municipios, por qué no son más transparente y se indica que se va a realizar tal o cual cosa en acuerdo con la"*



comunidad, porque se toman decisiones desde las cúpulas y no le preguntan a la comunidad, a los vecinos, a los dirigentes porque al final se provoca un vacío que produce más incertidumbre que una tranquilidad para la población". Consulta además sobre el cómo realizan la articulación para prevenir situaciones de riesgos en base a los planos reguladores. Finalmente indica que el Ministerio de Vivienda "está al debe porque se plantea cultura de desastre pero la población desconoce lo que eso es y todo lo están dejando en los municipios y ellos también tienen otros temas que abordar". Le interesa saber "cómo hacer para que la participación sea efectiva y real" para que situaciones de desastres no vuelvan a ocurrir.

**Gonzalo Ormeño**, señala que hay varios aspectos involucradas en la gestión y reitera aspectos sobre la normativa que instruye o no la construcción en zonas de riesgo. Al respecto, señala que "cuando se construye en una zona de riesgo y no tengo un plano regulador que indique que no se puede realizar, el municipio, ni el Estado tiene las herramientas, en estos momentos, para oponerse a eso, por ello es tan importante el cambio en la normativa". En el proceso se ha visto la necesidad de sensibilizar a las comunidades, se han generado instrumentos junto a la ONEMI a la espera de que exista la voluntad para normar el territorio en términos de amenaza. Agrega que todas las preguntas formuladas se responden con la actualización normativa.

**Jorge Vergara**, consulta sobre las zonas extremas en cuanto a construcción se refiere, "específicamente Magallanes, por su geografía, por sus fuertes vientos, donde han tenido serios problemas cuando hay temporales de viento". Plantea que debería existir un sistema especial de construcción para zonas extremas, al menos de techumbres más reforzadas, con mejores materiales y con ello se evitarían muchas pérdidas cuando se produce esas catástrofes.

**Gonzalo Ormeño**, señala que la antigua política habitacional del Ministerio definía un tipo de vivienda para todo el país, con el tiempo el Estado se da cuenta que desde la región de Los Lagos hacia abajo es otro país respecto a las amenazas... y una de esas son los vientos. Respecto a los vientos en la zona austral, señala que el Ministerio ha elaborado un manual de construcción sustentable "que ya se está haciendo cargo de esta temática". Agrega que el Ministerio, además entrega subsidios complementarios, que permiten mejorar las viviendas considerando los nuevos estándares, se les entrega dinero y asistencia técnica.

**Marta Loyola**, consulta respecto a "desastres que se podrían producir en las zonas mineras, donde están los relaves mineros y hay asentamientos urbanos abajo"

**Gonzalo Ormeño**, señala que en el norte grande y en Santiago también, existen localidades construidas en zonas que están expuestas a relaves mineros, "que están en uso o desuso y que atentan directamente en contra de la salud de los habitantes". Indica que, "es complejo porque como Estado se validaron con data anterior la implantación de personas en estos territorios y se validaba porque básicamente no se tenían las capacidades técnicas de levantar esa amenaza y solo se respondía a la necesidad de generar viviendas, sin entender la calidad de la vivienda y del entorno en que se iba a construir". Plantea que este tema se soluciona "con relocalizaciones". Comenta la experiencia de Guañacahua en el norte.

**Juan Carlos Subercaseaux**, plantea el tema sobre campamentos y tomas. Consulta "si existe alguna política o se está viendo el tema de cómo enfrentar el acceso de algunos vehículos de emergencias, sean ambulancias, carros de bomberos, carros policiales para enfrentar incendio o emergencias en esas zonas críticas de campamentos o tomas".

**Gonzalo Ormeño**, señala que desde el año 2018 en que se genera el equipo de asentamientos precarios que atienden a los campamentos, que los agrupa, los consolida, los formaliza con un representante legal para postular a los subsidios, a fin de erradicar los campamentos, es complicado. Ejemplifica con el caso de la comuna de Alto Hospicio donde gran parte de la comuna es un campamento y los bomberos nos han ayudado a realizar distintos



mapas de riesgos en campamentos identificándose zonas críticas donde los camiones no pueden pasar, es complejo porque el Estado no quiere invertir en campamentos la estrategia del equipo de asentamientos es que mientras estamos a la espera de la erradicación del campamento, la Comisión realiza un trabajo de sensibilización y se aplica un instrumento llamado plan campamento preparado y junto a instituciones a fines se realiza una intervención a los campamentos que están definidos como vulnerables. Señala que ha costado porque son territorios muy complejos y resistentes a hacer modificaciones. Agrega que han formado brigadas que se activan cuando hay emergencias y con ayuda de donaciones de privados han podido instalar almacenamiento de agua entre otros.

**Juan Carlos Subercaseaux**, señala que *"todas las opciones son buenas y todo sirve"*. Sugiere que *"esa información de ese trabajo fuera transmitido a los Consejos regionales de los cuerpos de bomberos, de manera de tener la información a nivel centralizado y saber cuáles campamentos tienen la mínima información o trabajo realizado"*.

**Marta Loyola**, retoma el tema de las obras de mitigación e indica *"que no va ayudar si viene un tsunami o lo que sea va a pasar igual con muralla y todo y siguen construyendo y las municipalidades lo siguen aceptando porque también es un ingreso para ellos"*.

**Gonzalo Ormeño**, plantea que es necesario que se realicen los cambios en la legislación para que le den herramientas a los municipios para exigir, mucho de esto es voluntad porque no hay una ley que respalde.

**Marta Loyola**, consulta *"por qué los planos reguladores se demoran tanto, por qué es tan lento si la necesidad de evitar catástrofes es viendo los planos reguladores"*.

**Gonzalo Ormeño**, son varios los variables, pero la principal es que no existe conciencia de amenaza en la comuna, entonces como no sabemos que estamos amenazados hasta que nos pasa algo los municipios no ven la necesidad de actualizarlo.

**Jenny Linares**, señala que *"siempre hemos creído que en estos tipos de desastres intencionales que son los incendios, hemos creído que están involucradas las forestales, las inmobiliarias por los beneficios y nosotros tratamos de hacer un seguimiento a aquellos terrenos que son incendiados adrede no se ocupen al menos en 50 años y así se van a bajar los incendios, esa es la percepción del dirigente, no sé si es un mito o un hecho real"*.

**Gonzalo Ormeño**, plantea que se encargó un estudio luego del mega incendio en Valparaíso, para identificar efectivamente la causalidad de los incendios que terminaban en afectación de terrenos forestales y los resultados arrojaron *"cifras alarmantes para mal, en el sentido que la mayor cantidad de territorio que se quema en Chile al año, no corresponde a zonas forestales que son explotadas sino que corresponde a zonas de interfaz en las que hemos podido identificar en estos mismos estudios intencionalidades de otro punto de vista. Agrega que el Ministerio de Vivienda sigue trabajando con CONAF para promover, junto con distintos actores políticos, la promulgación de una ley de SERNAFOR "que habla de esto para darle tranquilidad a la ciudadanía respecto al uso de los terrenos que se queman"*, agrega que esta Ley además de impedir el cambio de uso de terrenos siniestrados por incendios, en un período de 20 años o de 10, dependiendo de la escala del evento, define ciertas acciones que tienen que tomar los dueños de terrenos explotados forestalmente para prevenir la propagación de incendios, *"pero la mayor parte de los incendios intencionales están radicados en las zonas pobladas"*.

**Juan Carlos Subercaseaux**, desmitifica que las forestales son las grandes causantes de los incendios, la justicia jamás ha probado que una forestal sea el causante de incendios.

**Marcela Vega**, agradece la presentación, el tiempo y disposición de Gonzalo Ormeño planteando la posibilidad de continuar trabajando en conjunto.

**José Luis Ogaz**, agradece a disponibilidad de Gonzalo y solicita el envío de la presentación para hacerla llegar a las y los Consejeros. Del mismo modo, agradece la presencia y apoyo de Paula Oyarzo quien ha acompañado durante toda la sesión.

**c) Varios.**

**José Luis Ogaz**, informa que se ha dado inicio a las visitas de las organizaciones en terreno. La primera organización visitada fue Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal, la que representa la Presidenta del COSOC, Jenny Linares, visita efectuada el 16 de marzo. La segunda visita se realizó el 21 de marzo al Cuerpo de Oficiales Generales de la Policía de Investigaciones de Chile, representada por el Consejero Director Jorge Zambrano. Plantea que las visitas buscan conocer los aspectos generales de la organización, su directiva y conocer los motivos que los impulsan a participar en el grupo temático elegido. Agrega que, a la semana siguiente se realizará una visita a una organización del grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas y luego a una organización del grupo Ciberseguridad.

Plantea que las visitas se realizarán en primera instancia a todas las organizaciones de la región metropolitana para luego concurrir a las regiones. Agrega que el Gobierno cree en la participación ciudadana y un tema esencial es conocernos y conocer las funciones de cada una de las organizaciones que conforman nuestro COSOC.

Informa que las sesiones del Consejo se realizarán de forma híbrida, razón por la cual les invita a todas y todos quienes puedan asistir, se les esperará en dependencias del edificio Bicentenario. La próxima sesión será informada 15 días hábiles antes, de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Reitera la solicitud de informar el nombre del suplente de cada Consejera y Consejero, puesto que cada representante no se representa a sí mismo, sino que a una organización la cual debe estar siempre presente y también por un tema de quórum, para realizar las sesiones.

**Claudia Saravia**, informa que la Unidad de Género y Participación Ciudadana tiene habilitada la nueva página web donde se encuentra la primera consulta ciudadana de la Subsecretaría del Interior, sobre Ciberseguridad. Solicita que todas y todos la respondan y la compartan con sus redes. La Consulta estará disponible hasta el 10 de abril.

Informa además, sobre el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadano, iniciativa propuesta por el grupo temático Ciberseguridad, que se ha desarrollado con el trabajo de la Fundación Whilolab y la División de Redes y Seguridad Informática. Este diplomado será la primera versión y estará cerrado a las y los Consejeros del COSOC a modo de prueba piloto antes de difundirlo a la ciudadanía. Se invita a inscribirse y participar.

Informa que el lunes 27 de marzo a las 19:00 Hrs. se realizará una capacitación de la DOS dirigida a los Consejeras y Consejeros del COSOC.

**Marcela Vega**, informa que la plataforma de inscripción al Diplomado de Seguridad Ciudadana se encuentra disponible y solicita que las y los Consejeros informe si detectan alguna dificultad en la inscripción ya que eso permitirá mejorar cualquier inconveniente que se pueda presentar una vez que se extienda a la ciudadanía. Precisa que hay dos formas de inscribirse, a través de la clave única o por el registro local.

**José Luis Ogaz**, reitera los motivos por los cuales se estará sesionando días sábados. Explica que esta medida se adoptó acogiendo la solicitud de Consejeras y Consejeros, que por razones laborales se ven restringidos en la posibilidad de participar en días de semana. La iniciativa ha sido muy bien recibida.



Por otra parte, les recuerda que Camilo Gres está esperando algunas acciones del grupo temático para conocer cuáles son sus inquietudes y así aportar en mayor medida en cada sesión.

**Marcela Vega**, plantea que en esta sesión se ha dado cumplimiento a uno de los compromisos que existían, al abordar el tema de las construcciones en zona de desastre. Señala que avanzando en los compromisos, ahora, se espera que hagan llegar a través de la Directora del grupo temático, Yolanda Cárdenas, la propuesta formal para realizar el conversatorio para coordinar y articular con otros Servicios la participación en dicho evento.

**Jenny Linares**, plantea que durante la visita a su organización el Secretario Ejecutivo, José Luis Ogaz, invitó a don Alejandro Reyes a exponer sobre el tema hídrico, consulta por fecha a efectuar la exposición.

**Marcela Vega**, señala que se evaluará la fecha y la instancia para concretar la participación de Alejandro Reyes.

**Jenny Linares**, consulta por la fecha tentativa para la capacitación de la Asociación de Voluntarios en materia de participación ciudadana.

**Marcela Vega**, les recuerda e informa que la Asociación de Voluntarios solicitó realizar la capacitación posterior a la capacitación que realice la DOS, motivo por el cual se articuló en primera instancia la capacitación que realizará la DOS, información que fue entregada previamente.

**José Luis Ogaz**, plantea que la coordinación de capacitaciones se realice conjunto a la Directiva y sean los Directores quienes trasmitan las inquietudes de las y los Consejeros. Respecto a una fecha para la participación de Alejandro Reyes, señala que no es posible fijarla con antelación ya que el equipo se encuentra realizando múltiples acciones potenciadoras del COSOC y colaborativas con otros COSOC que han requerido asesoramiento en la construcción y conformación.

### 3. Acuerdos

- a) Se trabajará en la coordinación de un conversatorio en materias de interés de las y los Consejeros, según propuesta que será enviada próximamente al Secretario Ejecutivo.

**4. Compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Consejeras y Consejeros presentes en la sesión confirman su participación en la capacitación que impartirá la DOS.	José Luis Ogaz	27 de marzo
Envío de propuesta por parte de Consejeras y Consejeros para realizar, conjunto a la UGRE, la articulación con otros Servicios que serán invitados a participar.	Consejeras y Consejeros	Por definir
Se contactará a Marta Loyola y Juan Carlos Subercaseaux para coordinar fechas de visitas a terreno	José Luis Ogaz	Abril
Próxima sesión de grupo temático se convocará 15 días hábiles con antelación, según indica el reglamento.	José Luis Ogaz	Por definir

**5. Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 11:45 horas se pone término a la primera sesión del grupo temático Emergencias y Bomberos.


  
**JOSE LUIS OGAZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO COSOC**  
**SUBSECRETARIA DEL INTERIOR**